

**RESOLUCIÓN No. #0347**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE COMPRAS DE LA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A.  
E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2021.**

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P. en uso de sus Facultades Legales, Estatutarias.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución No. 0874 del 04 de Octubre de 2006, se constituyó la creación o conformación del Comité de Planeación y Verificación de Compra de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P.

Que de acuerdo a lo contemplado en El Artículo Tercero, de la Resolución No. 0269, del 14 de Junio de 2016, es obligación de cada Gestión, División o Sección, radicar ante el Secretario del Comité de Planeación y Verificación de Compras de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., por escrito sus necesidades o requerimientos, los cuales serán valorados por el Comité, para planificar los términos oportunos de las compras, priorizar las mismas de acuerdo a su importancia misional y administrativa para el cumplimiento del objeto de EMDUPAR S.A. E.S.P., así como adoptar todas las actuaciones pertinentes y conducentes; razón por la cual la División de Administración de Bienes y Servicios de la Empresa recibió las necesidades y se adoptó decisión final sobre las mismas, en Reunión celebrada el día 14 de enero de 2019, quedando plasmada dicha decisión en acta de la misma fecha.

Que mediante Reunión del Comité de Planificación Y Verificación de Compras, de fecha 09 de Julio de 2020, fue aprobado modificación del Plan de Compras para la Vigencia Fiscal 2021:

Por lo anterior y las razones antes expuestas, se;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese, modificación del Plan de Compras de la Empresa EMDUPAR S.A.E.S.P., para la vigencia 2021, aprobado mediante Acta de Reunión del Comité de Planificación y Verificación de Compras, de fecha 27 de Agosto de 2021.

31 AGO. 2021

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hágase parte integral de la presente Resolución el contenido del Acta de Reunión, de fecha 27 de Agosto de 2021 y formato de necesidades incluida en el plan de compras.

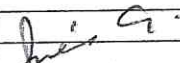

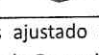
**ARTÍCULO TERCERO:** Hágase las publicaciones necesarias conforme a la Ley, Manual Interno de Contratación y los procedimientos establecidos para el sistema de contratación interna de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notifíquese a la División de Contratación de la Empresa del contenido de la presente Resolución y remítase una copia a la División de Administración de Bienes para que obre en la carpeta del Comité de Planificación y Verificación de Compras.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**

Dado en Valledupar a los, **31 AGO. 2021**

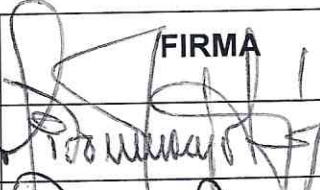
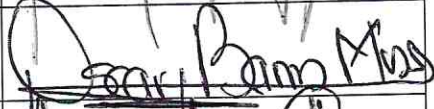

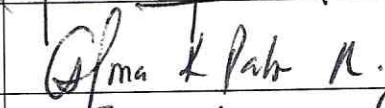

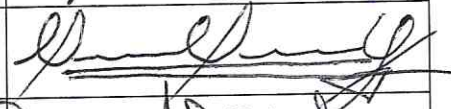
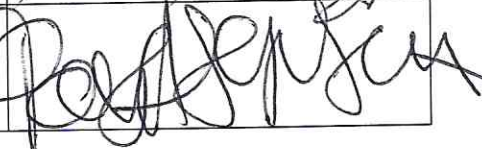
  
**SOLEDAD MANJARREZ HINOJOSA**  
GERENTE EMDUPAR S.A. E.S.P.

Elaborado por:	INES BANQUEZ	Secretaria De Secretaria General	
Proyectado por:	INES BANQUEZ	Secretaria De Secretaria General	
Revisado por:	Oscar Barro Mussa	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de Gerencia.			



	<b>ACTA DE REUNION</b>	FO-GD-05
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 2

En la sala de juntas de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P el día viernes 27 del mes de Agosto del 2021 a las 04:00 P.M se citó al comité de planeación y verificación de compra integrados por:

NOMBRE	CARGO O DEPENDENCIA	FIRMA
TITO MODESTO PUMAREJO	Jefe Gestión Financiera	
OSCAR BARROS MUSSA	Secretario General	
ALVARO ARAUJO PEÑA	Jefe de Gestión de Planeación	
ALMA PAVA	Jefe División de Contabilidad	
JAIRO MARTINEZ MOLINA	Jefe División de de Administración de Bienes	
CARLOS OÑATE YARURO	Profesional Universitario Oficina Jurídica	
TAYNA ALMEIRA	Profesional Especializado Oficina de Contratación	

### DESARROLLO

En la sala de juntas de la empresa EMDUPAR S.A E.S.P se dio inicio a la reunión con los miembros del COMITÉ DE PLANEACION Y VERIFICACION DE COMPRAS, asistiendo seis (6) miembros, la reunión en mención se realiza para inclusión de nuevas necesidades del PLAN DE COMPRAS de bienes y servicios de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P. correspondiente a la vigencia 2021.

Los miembros del comité examinaron cada solicitud, considerando que está contemplado de acuerdo a las necesidades básicas para el funcionamiento de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P; y autoriza continuar con las acciones que proceden.

En la reunión del comité, participaron el profesional universitario CARLOS OÑATE abogado de la oficina jurídica de la empresa; el cual explico lo siguiente: La oficina Jurídica de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar Emdupar S.A. E.SP. dentro



## ACTA DE REUNION

FO-GD-05


Versión : 02-19-07-11

Página : 2 de 2

de sus propuesta encaminadas a recuperar la cartera morosa que ha nacido como consecuencia a la suspensión de actividades dentro de la oficina de cobro coactivo de la institución, en un periodo estimado de dos años, evento que ha obligado a esta dependencia a iniciar acciones ambiciosas con el fin de recuperar este patrimonio que día a día corre el riesgo de su perdida desproporcionada, motivo por el cual esta dependencia ha creado la necesidad de ejercer este objeto contractual, cuyo fin es apalancar y potencializar las acciones de respuesta y recobro de estos recursos.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Incluir en el Plan de Compras vigencia 2021: Asesoría internas de profesionales del derecho en apoyo a la gestión institucional	Jefe División de Administración de Bienes	30 de Agosto del 2021

Se da por termina la reunión a las 04:30P.M y firman los que en ella intervinieron

	PROCESO GESTION DE ADMINISTRACION DE BIENES	FO-GB-01
	IDENTIFICACION DE NECESIDADES	Versión: 03-04-10-19 Página 1 de 1

DD 26 MM 08 AA 2021	Necesidad No.
Nombre del funcionario: LUIS CARLOS RAMIREZ ARIZA	Cargo: JEFE GESTION JURIDICA
Dependencia: GESTION JURIDICA	Nombre del Jefe de la Unidad o Departamento: LUIS CARLOS RAMIREZ ARIZA

Indique el espacio físico donde se requiere el producto o servicio: OFICINA DE GESTION JURIDICA	Prioridad: Alta <u>X</u> Media <u>    </u> Baja <u>    </u>
Describa de forma detalla la necesidad APOYO DE PROFESIONALES DEL DERECHO EN SOPORTE A LA GESTION INSTITUCIONAL EN EL RECOBRO DE RECURSOS POR JURISDICCION COACTIVA Y ACOMPAÑAMIENTO INTERNO.	
Costos aproximados \$ 50.000.000	Tiempo requerido o esperado para ejecutar la actividad: Dias <u>15</u> Semanas <u>    </u> Meses <u>3</u> Años <u>    </u>

PROVEEDOR SUGERIDO		
NOMBRE DE LA EMPRESA	TELEFONO FIJO / CELULAR	PAGINA WEB-CORREO ELECTRONICO

PRODUCTO O SERVICIO ESPERADO: APOYO DE PROFESIONALES DEL DERECHO EN SOPORTE A LA GESTION INSTITUCIONAL EN EL RECOBRO DE RECURSOS POR JURISDICCION COACTIVA Y ACOMPAÑAMIENTO INTERNO.
Dependencia(s) que debe(n) ser responsable(s) de dar solución a la necesidad/solicitud/actividad/requerimiento

  
 FIRMA DE APROBACION DEL JEFE DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO